

Triandros

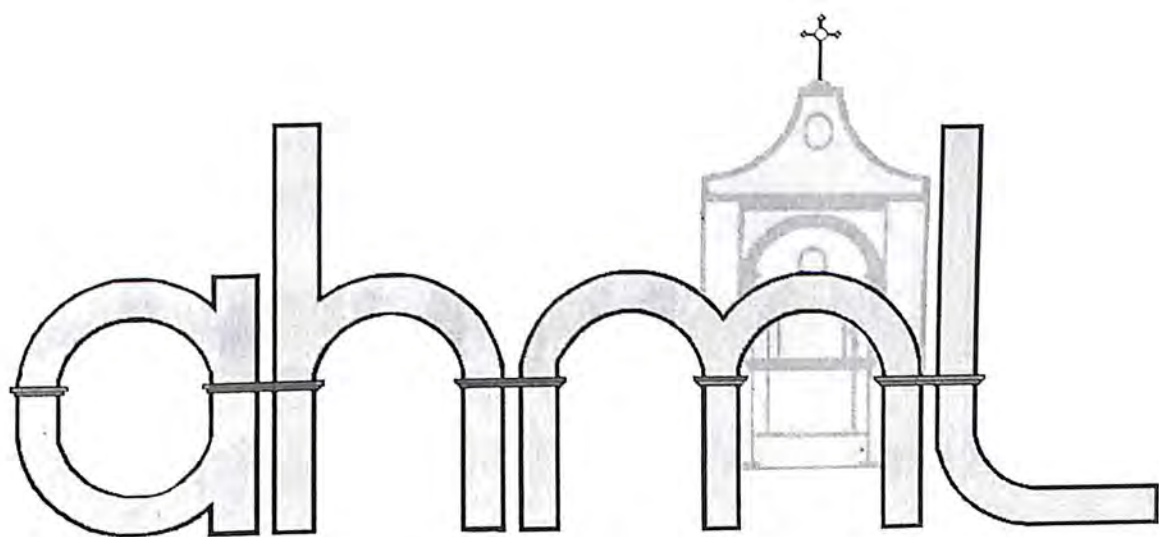
101-120

TiEiPoS

TOMO VI

NUMEROS 101 - 120

2007 - 2010



Órgano de divulgación
del Archivo Histórico Municipal
de León, Gto.

Lic. Carlos Arturo Navarro Valtierra
Director

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO

TiEiPos

Número 115

Noviembre / Diciembre

2009

LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN LEÓN, GUANAJUATO



Línea de fuego que cubrió la retaguardia durante los combates que determinaron la caída de León.
Mayo de 1915. Acervo del AHML.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO

TiEmPos
LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EN LEÓN, GUANAJUATO



TiEmPos

Órgano de divulgación del
Archivo Histórico Municipal
de León, Gto.

Carlos Arturo Navarro Valtierra
DIRECTOR

Miguel Ángel de Alba
COORDINADOR EDITORIAL

Martha Padilla Gaona
COORDINADORA DE PUBLICACIONES

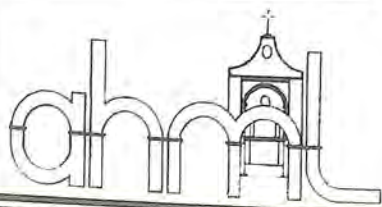
León, Guanajuato
Noviembre / Diciembre 2009
e-mail: ahmleon@prodigy.net.mx
Número 115

Lic. Ricardo Sheffield Padilla
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Mayra Enríquez Vanderkam
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Carlos Arturo Navarro Valtierra
**DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE LEÓN**

TiEmPos, órgano de divulgación del
Archivo Histórico Municipal de León
Justo Sierra 216 • Apdo. Postal 1187
León, 37000, Gto., México
Tel.: 01 (477) 716 8719
Pendientes todos los registros
No se devuelven originales.
Impreso en:
Impresora Marvel, S. A. de C. V.
Publicación gratuita



!COMIENZAN LOS FESTEJOS!

Han comenzado ya los festejos por el Bicentenario del inicio de la Guerra de Independencia, así como los correspondientes al Centenario del comienzo de la Revolución Mexicana.

Ambos acontecimientos habrían de transformar a México en el contexto de las naciones y de la justicia social. De ahí la importancia que adquieren para nosotros como mexicanos, pues de ellos surge una nueva identidad como individuos y como país.

Pero en el maremágnum que significaron estos dos movimientos armados, que habrían de pelearse a lo largo y ancho del territorio nacional, el Estado de Guanajuato y concretamente la ciudad de León desempeñaron papeles cruciales y hasta decisivos.

Uno de los objetivos principales del quehacer del Archivo Histórico Municipal de León es el rescate de la historia regional. Como parte de esa tarea, su director Carlos Arturo Navarro Valtierra, a la sazón Cronista Vitalicio de la Ciudad, comparte con los lectores de la revista **TiEmPos** algunos acontecimientos que tuvieron como escenario las tierras del antiguo Valle de Señora.

De tal modo, en el número 115 dimos cuenta de algunos documentos realistas durante la Guerra de Independencia. Ahora damos a conocer el papel protagónico de nuestra ciudad en el movimiento revolucionario, principalmente en el antagonismo de dos de sus principales caudillos: Pancho Villa y Álvaro Obregón.

La crónica de Navarro Valtierra nos lleva a evocar la lucha sostenida por ambos bandos en León y la designación de nuestra ciudad como capital del Estado de Guanajuato, así fuera por un breve tiempo.

Seguramente no será difícil reconocer, en el transcurso de la lectura, algunos nombres que aún usamos, como Santa Ana del Conde, La Trinidad y la hoy muy popular "Linea de Fuego", un tianguis cuyo nombre se origina en esas batallas revolucionarias.

Ojalá el disfrute de la lectura le deje un buen sabor de boca en este inicio de los festejos centenarios.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN LEÓN, GUANAJUATO

Lic. Carlos Arturo Navarro Valtierra,
Cronista Oficial y Vitalicio de la Ciudad de León.

Han comenzado en todo el País las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, por lo que en el Archivo Histórico Municipal de León se han realizado exposiciones y publicaciones alusivas.

En el número anterior de la revista **Tiempos**, publicación bimestral y Órgano de Divulgación del Archivo Histórico Municipal, incluimos una investigación sobre la lucha independentista en la antigua Villa de León, con la versión realista en comunicados oficiales.

Ahora, en la edición 115, correspondiente a Noviembre / Diciembre, nos referimos al movimiento iniciado por Don Francisco I. Madero, en cuya continuación se multiplicaron las acciones en diferentes localidades de México y por ello son extensas las páginas de su historia si nos ocupamos de toda clase de eventos, que adquieren mayor importancia cuando se valoran y tratan por el historiador o cronista del lugar.

Resulta siempre interesante conocer y analizar experiencias de la lucha armada en todos los detalles de enfrentamientos, personajes y lugares, desde su comienzo maderista hace casi cien años, hasta su completa terminación.

Estudiar la vigencia de la Revolución a través de su espíritu, dificulta la unidad de opinión, por los muchos años transcurridos, por viejas ideologías heredadas o posiblemente renovadas por cambios de identidad, sobre todo en el renglón político.

Sin embargo, no se puede negar que la Carta Magna, fruto indiscutible del enfrentamiento armado, conserva y aplica sus principios con sorprendente dinamismo en su normatividad, que permite los necesarios cambios exigidos para actualizar el derecho y bienestar de los mexicanos.

Mucho se ha escrito sobre esta historia y sus caudillos, principalmente de aquéllos que con simbólica apreciación han sido consagrados como ídolos en México y en el extranjero. Cada historiador manifiesta su verdad, aunque en ocasiones narran acontecimientos carentes de veracidad, o lo hacen sin otorgarles la importancia merecida para la memoria colectiva.

Ejemplo de lo anterior es el caso del municipio de León, tierra donde nacieron o vivieron personajes que pueden considerarse precursores del citado movimiento, como Don Toribio Esquivel Obregón, en sus liberales inicios; Francisco Manrique, floresmagonista que murió por la Revolución en 1908;

Práxedes Guerrero, también muerto en la lucha en 1910. Todos ellos y algunos otros destacaron nacionalmente en el ámbito opositor al porfirismo.

En 1914, aparte del saqueo de la ciudad por las fuerzas de Pascual Orozco, sobresalió la presencia de Francisco Villa y del villismo, que se prolongó hasta el año siguiente por los enfrentamientos contra los obregonistas, tanto en las dos derrotas de Celaya como en la tercera, durante una de las batallas en León, de mayo a junio de 1915, en la que Álvaro Obregón perdió su brazo derecho.



Entrada de la División de Occidente a León.

Esto último poco se sabe, pues a tal personaje equívocamente se le conoce como el "Manco de Celaya", cuando en las dos batallas en que triunfó contra Villa y sus huestes tenía ambos miembros superiores; fue en León donde aconteció su desgracia, concretamente en la hacienda de Santa Ana del Conde. Tal accidente contrastó con su triunfo, mismo que se dio por los renovados bríos de su gente y de los oficiales que asumieron el mando mientras el caudillo era atendido de sus heridas en el predio rural de La Trinidad.

El Ejército Constitucionalista puso fin a las batallas de León cuando, el cinco de junio de 1915 derrotó por tercera ocasión a los villistas. Lo más significativo para el curso de la Revolución fue que también en nuestro municipio se venció al villismo que, debilitado en León, perdió la fuerza que supo imprimirle Villa durante largo tiempo, sin que después haya podido revivirlo por falta de seguidores, quienes sorpresivamente se dispersaron por doquier en sus tristes batallas en la *Perla del Bajío*.

Tal situación hizo a León un escenario importante de la Revolución, pues sin el villismo Venustiano Carranza, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, pudo al año siguiente promover la Constitución Mexicana, promulgada en Querétaro el cinco de febrero de 1917.

De manera breve y sintética expresaremos algunas notas relativas a la historia del municipio de León en la Revolución.

En el porfiriato, León gozaba de paz y progreso aparentes que sólo favorecían a una élite económica y política, mientras la mayoría aumentaba sus carencias y desacuerdos ante el gobierno nacional, pues los hacendados acaparaban las tierras y otorgaban salarios miserables a los campesinos. En cuanto a la naciente clase obrera, ésta recibía ridículas percepciones y así, dadas las injusticias, surgieron en León desde 1877 las mutuales que continuaron a principios del siglo XX.¹

León es rico en personajes y en acontecimientos en su territorio, cuyos datos y detalles precisamos.

Práxedes Guerrero, de familia leonesa, nació el 28 de agosto de 1882. En sus estudios tuvo como compañero a su amigo Francisco Manrique.² En 1899 colaboró en periódicos de San Felipe y León y en 1901 en el *Diario del Hogar*, de la Ciudad de México, donde ingresó a la Segunda Reserva del General Reyes, de la cual se dio de baja en 1903 para dedicarse a la lectura anarquista de Bakunin y Kropotkin.³

En 1904 trabajó con Manrique en Texas y Colorado. En 1905 publicaron el periódico "Alba Roja", en San Francisco, California, en los Estados Unidos.⁴

Los dos se unieron a la Junta Organizadora del Partido Liberal de los Flores Magón en mayo de 1906 y el tres de junio, en Morenci, constituyeron la organización "Obreros Libres".⁵

Guerrero encendió la mecha de la Revolución en León, cuando el 13 de noviembre de 1909 formó la delegación del Partido Liberal.⁶ Después recorrió México divulgando sus ideas y, perseguido, regresó a los Estados Unidos.⁷

Retomó las armas en 1910 y con su grupo tomó Janos, Chihuahua, el 29 de diciembre. Fue muerto a traición cuando combatía. En 1935 fue declarado Benemérito y sepultaron sus restos en Chihuahua, entidad donde uno de sus municipios lleva su nombre.⁸

Francisco Manrique, otro precursor leonés, nació en 1884. Siguió a Práxedes en el liberalismo y en el floresmagonismo; colaboró en sus periódicos y fue miembro del Partido, a cuyos grupos notificó el acuerdo de levantarse en armas en 1906. Al lado de Enrique Flores Magón, Práxedes y otros, atacaron Palomas, Chihuahua, el primero de julio de 1908. Ahí murió Manrique y fue herido Práxedes Guerrero.⁹

Toribio Esquivel Obregón, liberal e ideólogo de la Revolución, nació en León en 1864, donde cursó hasta el bachillerato. Estudió Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue regidor y en 1913 secretario de Hacienda durante el régimen de Victoriano Huerta, lo que le costó el destierro por once años. Maestro universitario en México y en los Estados Unidos, fue también periodista, filósofo, sociólogo, historiador y destacado jurista. Escribió 58 obras a lo largo de su vida.¹⁰

Como liberal dio conferencias y escribió en el *Diario del Hogar* contra Limantour. Participó en la organización del Centro Antirreeleccionista y al igual que Madero, fue su vicepresidente.

El 31 de marzo de 1910 Francisco I. Madero arribó a León, donde celebró un mitin con más de mil asistentes en la antigua Plaza de Gallos, en el que analizó la política y proteccionismo de Díaz, criticó las condiciones de la educación pública y apoyó el antirreeleccionismo.¹¹

En esta ciudad, Esquivel entrevistó a Madero,

quien le habló de transar con el gobierno de Díaz para conseguir puestos. Disgustado, Esquivel, le anunció su renuncia al Centro Antirreeleccionista, pero asistió a la Convención, con voz y sin voto, e impuso criterios normativos. Roque Estrada propuso a Madero como candidato a la Presidencia y Enrique Bordes a Esquivel para el mismo cargo. Triunfó Madero, pero Toribio Esquivel y José María Pino Suárez fueron candidatos a la Suprema Corte.

El ánimo de los leoneses se levantó en 1911 con manifestaciones como la del primero de junio, de estudiantes maderistas de la hoy Preparatoria Oficial. Por la noche, a la hora de la serenata, la multitud vitoreó a Madero en la Plaza, cortó el suministro eléctrico en el malecón y el pueblo lanzó disparos y piedras a los faroles en el Jardín Principal y a los vidrios de las casas particulares.

Cándido Navarro entró a León el tres de junio de 1911 con 300 hombres y tomó los fondos municipales.¹² Fue aclamado por los habitantes, quienes le pidieron liberar a los presos.¹³

El Partido Católico se unió al Club Democrático contra el nombramiento de Jefe Político que el gobernador hizo el 10 de junio de 1911. Se autorizaron elecciones, en las que resultó triunfador Antonio Madrazo, de entre otros doce candidatos.¹⁴ La elección popular rompió estructuras, pues hasta entonces era facultad del gobernador nombrar a Jefes Políticos. El acontecimiento hizo historia en Guanajuato y en otros estados.

En 1912 también hubo acciones en el campo, como lo ataques en Tlachiquera, los Sauces y Cerro Gordo. En 1913 se dio la toma de Duarte y de Santa Rosa.¹⁵

El primero de agosto de 1914 Pascual Orozco y sus fuerzas saquearon comercios, incendiaron el diario "El Obrero" y causaron muertes. Al día siguiente, los carrancistas reestablecieron el orden¹⁶ y juzgaron al general José Pérez Castro quien pidió, como última voluntad, que la Banda Municipal interpretara el vals de "La Viuda Alegre".

El 17 de noviembre de 1914 los villistas tomaron León. El coronel Abel Serratos era el Jefe Político y Comandante de la Plaza,¹⁷ cargo en el que estuvo hasta el 18 de enero de 1915 cuando ocupó el de gobernador de Guanajuato, con León como capital. El Palacio de Gobierno se instaló en la Casa de las Monas, donde Villa se hospedaba y ejecutaba acciones, como la promulgación de la Ley Agraria el 24 de mayo de 1915*.



Hacienda de Santa Ana del Conde.

Después de Celaya, Villa creyó vencer a Obregón en los llanos de León, donde concentró sus fuerzas. Reunió 32 mil hombres y esperaba cinco mil o seis mil más. Extendió su línea desde San Juan de los Lagos, con el General Fierro, hasta San Miguel de Allende, con Tomás Urbina apoyado por Pánfilo Natera.¹⁸ Convirtió a León en almacén de recursos militares; frecuentemente recibía material bélico desde El Paso, Texas, y se hizo de dos aeroplanos para exploraciones.¹⁹

Villa se replegó poco a poco hacia León para atraer a Obregón, quien llegó hasta Silao con 25 mil de los 35 mil hombres que tenía. Avanzó más y llegó a la estación de La Trinidad, donde tuvo su centro de operaciones desde el siete de mayo de 1915. Sus fuerzas comprendían a las de Benjamín Hill, Manuel Diéguez, Cesáreo Castro y Francisco Murguía.²⁰

Siguió en el municipio leonés y, con su infantería, formó una línea desde Santa Ana del Conde hasta Otates. El ocho de mayo, la caballería tomó los cerros de La Capilla y de La Cruz, con lo que dominó hasta la entrada a la ciudad. Luego acondicionó loberas y preparó ametralladoras.²¹ Los batallones de Sonora aguantaron embates y tras el enésimo asalto, los "Dorados" retrocedieron a León.²²

Villa llegó el 21 de mayo, recibió otros ocho mil hombres y aumentó su ofensiva. Obregón amplió su línea a 22 kilómetros y sus fuerzas salieron libradas de tres ataques; reforzó el centro con cuatro batallones y provocó el retiro de los villistas.²³

En busca de evitar que Obregón recibiera recursos en La Trinidad, Villa arribó a Silao cuando acababa de partir un convoy carrancista. Enojado, ordenó incendiar el hospital, pagaduría, trenes y estación. Mandó matar



prisioneros sin respetar a los heridos y regresó a León, donde Felipe Ángeles atacaba Otates y Santa Ana.

Villa se instaló en Duarte desde el dos de junio y ordenó al General Ángeles cañonear desde ahí a Santa Ana, cuando Obregón reforzaba loberas y emplazaba ametralladoras.²⁴

El "Centauro del Norte" accionó los fuegos el dos y tres de junio. Sobresalía la artillería de Ángeles sobre la hacienda de Santa Ana del Conde, donde el día tres Obregón perdió el brazo derecho por una granada que cayó donde combatía. Herido, fue trasladado a La Trinidad.²⁵

El General Hill asumió el mando. Villa siguió en Duarte hasta la madrugada del cinco de junio. Disgustado porque no llegaba el reabastecimiento del norte, concentró fuerzas en la ciudad, a donde regresó con Ángeles.²⁶

El cinco de junio de 1915, transcurridas tres semanas de acciones niveladas, los carrancistas, sin Obregón, decidieron terminar con el enemigo que, acosado y sin órdenes de Villa, se replegaba a la ciudad.²⁷

Hill había ordenado a Diéguez, dirigirse por el centro hacia León, mientras Castro y Murguía, con siete mil jinetes, irían por los flancos.²⁸ Murguía se extralimitó en las órdenes, rompió el frente villista al norte de Duarte y avanzó hasta la entrada de la ciudad, atacando a los que huían desorganizados.²⁹ Derrotado, Villa se fue a Aguascalientes, abandonando armas y municiones en León.³⁰

Esta breve narración da cuenta de la importancia de nuestro municipio en los acontecimientos revolucionarios, un movimiento social que se conjugó en 1914,

1915 y 1916 con otros lamentables eventos: los años de hambre y la epidemia de tifo, que se sumaron a la inundación de 1911 lo que provocó la emigración de algunos ricos a la Ciudad de México, mientras los pobres leoneses damnificados aunaron sus desgracias con numerosos alteños inmigrantes y durante años padecieron humildemente los altibajos culturales y educativos y la carencia de obra pública de mejoría urbana, hasta la llegada de los años setenta del pasado siglo cuando, con nueva identidad triunfalista, León retomó el rumbo del desarrollo y del bienestar social.

NOTAS:

¹ Cano Rodríguez, Isabel Cristina. *Análisis Histórico del Desarrollo Socioeconómico de León y su Región*. Tesis, Universidad de Guanajuato, Escuela de Filosofía y Letras. Guanajuato. 1992, p. 114.

² Guerrero, Práxedis. *Artículos de Combate*. Ediciones Antorcha. México. 1977, pp. 21.

³ Guerrero, Práxedis. *Artículos de Combate*. Ediciones Antorcha. México. 1977, pp. 21-22.

⁴ Guerrero, Práxedis. *Artículos de Combate*. Ediciones Antorcha. México. 1977, pp. 22-23.

⁵ Guerrero, Práxedis. *Artículos de Combate*. Ediciones Antorcha. México. 1977, pp. 23-24.

⁶ Rodríguez C., José. *Memorias Inéditas*. AHML. Fondo Reservado.

⁷ Guerrero, Práxedis. *Artículos de Combate*. op. cit. p. 27.

⁸ Beltrán Acosta, Rubén. *Tres Revolucionarios Guanajuatenses en Chihuahua*, Chih. Julio de 1999.

⁹ Álvarez, José Rogelio. *Enciclopedia de México*. México. 1987. Tomo IX, p. 4951.

¹⁰ Álvarez, José Rogelio. *Enciclopedia de México*. México. 1987. Tomo V, pp. 2553-2554.

¹¹ *El Obrero*. Abril 2 de 1910, p. 1.

¹² Lira, J. Sóstenes. *Efemérides de la Ciudad de León*. Empresa Económica de Gráfica Escolar, S. A. León, 1905. Pp. 242-243.

¹³ *Perla del Bajío*. Periódico Mensual, Octubre. León. 1972.

¹⁴ Blanco, Mónica. *El Jefe Político en el momento de la transición del gobierno de Porfirio Díaz al de Francisco I. Madero en Guanajuato, evolución social y política*. El Colegio del Bajío, A. C. León. 1988, p. 270.

¹⁵ Jiménez Moreno, Wigberto. Op. Cit.

¹⁶ Jiménez Moreno, Wigberto. Op. Cit. p. 68.

¹⁷ AHML. *Fondo Ayuntamiento*. Actas de Cabildo, 1914.

¹⁸ Valadés, José C. *Historia General de la Revolución Mexicana. El Retroceso de Villa*. SEP. Ediciones Gernika. México. 1985, pp. 35-66.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*.

* *Así fue la Revolución Mexicana*. SEP. Consejo Nacional de Fomento Educativo. Tomo VI. México. 1985. p. 1161.

LA HACIENDA DE SANTA ROSA

Rodolfo Herrera Pérez

La hacienda de Santa Rosa, una de las más extensas del Distrito de León, debió su prosperidad a sus fértiles tierras y a la facilidad para ser regadas por el río de León. Llegó a ser una exitosa productora de trigo y en ella se construyó un molino para convertirlo en harina.

Se desconoce la fecha exacta en que se le asignó el nombre de Santa Rosa, pero un documento de 1709 es el primero que la cita con ese título, el cual se le dio posiblemente por Santa Rosa de Lima.¹

Su extensa superficie comenzó a integrarse en torno de la merced de tierra otorgada el 20 de diciembre de 1563 por el Virrey Luis de Velasco a Pedro de Herrera, en la capital de la Nueva España. Era un sitio de estancia para ganado mayor con caballería y media de tierra en las Chichimecas, a una legua de la estancia de Francisco de Saucedo rumbo a la Estancia de Señora, en un arroyo arrimado hacia la sierra, que salía de una quebrada donde estaban unos sauces, en el llano que hace una cieneguilla para el río de Señora.

Después de la fundación de la Villa de León, en 1576, el Cabildo otorgó diferentes mercedes que con el tiempo serían adquiridas por el capitán Juan Sánchez Caballero:

1º de septiembre de 1582 a Diego Frausto: un criadero de becerros y, según la venta que de él hizo Diego de Guzmán Molina a Sánchez Caballero, constaba estar como a dos leguas de la Villa, rumbo al Pueblo del

Rincón, a mano izquierda del monte, junto al río y a un mezquite grande, a linde de Álvaro Sánchez.

22 de julio de 1592 a Agustín Rodríguez: tres caballerías de tierra y suerte de huerta, por el río abajo, donde se junta el río de Don Francisco y el de esta Villa, junto a un mezquite grande.

19 de agosto de 1592 a Álvaro Sánchez: una suerte de huerta más acá de la junta de los dos ríos de Don Francisco, donde hace una vuelta el río que va de la Villa, junto a un mezquite grande.

8 de enero de 1594 a Álvaro Sánchez: una suerte de huerta y tres caballerías de tierra que están de la otra parte del río que llaman de Señora, abajo del Cuisillo Blanco, junto a un aguar. Esta merced se confirmó por el Virrey Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, el seis de enero de 1616 en la ciudad de México.

5 de diciembre de 1594 a Andrés López de Céspedes: tres caballerías de tierra y suerte de huerta por abajo del Cuisillo Blanco, donde la cañada de Don Francisco y el arroyo de La Olla y en un mezquital, merced confirmada por el Virrey Luis de Velasco el ocho de septiembre de 1595, ante Pedro de Campos.

1º de enero de 1693 al capitán Juan Sánchez Caballero: tres caballerías de tierra y suerte de huerta en el monte de la Villa, como a legua y cuarto de ella,



Capilla de Santa Rosa. Colección Luis Lozano.

cabezadas de tierra del Cerrito Blanco y linderos de las tierras de labor que poseía, de las cuales, por la Justicia de la Villa, se le dio posesión el dos de marzo.

8 de marzo de 1603 a Juan García Márquez: tres caballerías de tierra y suerte de huerta, por abajo del Cuisillo Blanco, a la orilla de un arroyo que nace del Ejido de la Villa, a la orilla de un mezquital, de la parte de arroyo que mejor estuviere.²

El capitán Juan Sánchez Caballero era originario de La Rota, en los reinos de Castilla, e hijo legítimo de Andrés Benítez Caballero y de Francisca de Cuenca. Llegó a la Villa de León como nuevo vecino, donde casó con María de Herrera Calderón y procreó a Antonio, Andrés, Juan, Jerónimo, María Josefa y Francisca. Los tres primeros estudiaron para sacerdotes y cada uno recibió una dote de 2,500 pesos que se cargaron sobre la hacienda de Santa Rosa. También menciona a otra hija, llamada Ángela Bañales, y la crianza de cuatro niños españoles: José, Juan Antonio, Juan de San Pedro y Antonio Manuel Sánchez Caballero, menores de catorce años.³

Documentos resguardados por el Archivo Histórico muestran otros datos importantes de su vida: el más antiguo refiere que el 24 de mayo de 1664, Juan Sánchez Caballero, en nombre de Francisco Bernal Lobo, vecino de Charcas, pidió licencia al Alcalde Mayor para construir dos ingenios para moler trigo.⁴

El 27 de junio de 1676 denunció una veta que descubrió en la Cañada de Duarte.⁵ En 1680, apareció como podatario y albacea de Alfonso Sánchez de Aparicio, dueño de la hacienda de Jalpa,⁶ y para 1682 ostentaba el cargo de teniente de Alcalde Mayor.⁷

Por escritura tramitada el siete de octubre de 1709, Sánchez Caballero otorgó a su yerno, el alférez real Pedro de Sardeneta Legaspi, su hacienda de labor de trigo, nombrada Santa Rosa, en arrendamiento por seis años, con las aguas que le pertenecen y otras tierras a su linde llamadas El Potrero y La Loma, por hallarse sin medios y avíos para sembrarla y con algunas dependencias, como son 3,646 pesos 2 reales y medio que debe a su yerno y una escritura por lo que debe de diezmo a la Catedral de Valladolid, cuyo pago le sería imposible al no sembrar.

Le entregó 20 bueyes mansos de arar con el apero de cinco arados; dos carretas, la una de lazos con cinchos de fierro; dos jacales de zacate maltratados; una

casa de vivienda, de adobe; una noria de a caballo y cuatro esclavos para el servicio nombrados Juan, Andrés, Francisco y Nicolás.

Se comprometió el arrendatario a pagar, durante seis años, por congrua y sustento una molienda de chocolate de ocho libras de cacao, doce de azúcar y cuatro onzas de canela y seis pesos en reales; 20 pesos en reales al cobrador de los diezmos, y con las cosechas de trigo iría pagando lo que el dueño le debe, las deudas que tiene la hacienda por concepto de diezmo y los gastos de avío.⁸

Al final, por las mejoras, avíos y pago de deudas, debía 4,694 pesos a su yerno, de los que le perdonó 94 pesos. En los 4,600 restantes se incluyeron los dos mil y tantos que su yerno pagó a Juan de Galayn, vecino de la ciudad de México, cuya deuda tenía escriturada en mancomunidad con su esposa.

El 11 de septiembre de 1711 el capitán se comprometió a pagar en nueve años, dándole en cada uno cien cargas de trigo y, si hubiere escasez, los 500 pesos de su valor serían en reales e hipotecó la hacienda de Santa Rosa.⁹

En 1711 el bachiller Antonio Sánchez Caballero tuvo que contradecir las medidas de las tierras de Miguel González del Pinal, por hacerse con malicia, alegando que las tierras de Santa Rosa, conocidas como Las Vírgenes, al poniente de la Villa, correspondían a las de Las Once Mil Vírgenes, que se encontraban por el oriente, cerca del Cerrito de Jerez.¹⁰

El capitán Sánchez Caballero, en su testamento otorgado el 17 de marzo de 1712, señaló a sus cuñados Antonio de Herrera, Pbro. Andrés de Herrera y Br. José de Herrera. Dijo no ha podido pagar a sus hijos presbíteros los réditos de sus Capellanías y que, por la pobreza en que vivía, su hijo Antonio lo había mantenido los últimos años de su vida. Asimismo, que debía a Pedro de Sardeneta Legaspi el avío que le dio durante dos años para la hacienda.

Entre sus bienes mencionó, en términos de la Villa, una labor de trigo de riego y temporal de maíz compuesta de un sitio de ganado mayor, un criadero de becerros y diecisiete caballerías de tierra en que se hallan impuestos cinco mil pesos de principal de las dos Capellanías de sus hijos presbíteros Antonio y Andrés, y 600 pesos de principal a favor de su cuñado, el bachiller Andrés de Herrera.

Quedaron como albaceas sus hijos, los presbiteros Antonio y Andrés, para cumplir su voluntad y dividir los bienes entre ellos, sus hermanos Jerónimo y María Josefa, y los hijos de Francisca, ya difunta. Para el primero de marzo de 1717 habían cumplido con las mandas estipuladas para con la Iglesia.¹¹

Para 1730 el bachiller Antonio Sánchez declaró que las mercedes de tierra que componían la hacienda de Santa Rosa formaban un sitio de ganado mayor, un criadero de becerros, 19 caballerías y media de tierra, reputada cada suerte de huerta según el corriente por media caballería, y se hallan contiguas y debajo de una cuerda.¹²

Don Juan Fernández de la Cuesta, vecino de San Miguel el Grande y residente de la Villa de León, demandó el siete de septiembre de 1730, como representante de Miguel González del Pinal, al bachiller Sánchez Caballero por la invasión de Las Vírgenes, compuesto por un sitio y dos caballerías de tierra. El expediente concluyó el 19 de mayo de 1734.¹³

El bachiller Antonio Sánchez Caballero inició los trámites ante las autoridades de la Villa el 17 de junio de 1712. El día 20 siguiente, se asentó:

En la hacienda nombrada Santa Rosa, que es de labor de riego y temporal, términos de la Villa de León, distantes de ella más de una legua, ante el señor capitán Don Cristóbal Marmolejo y Esquivel y el escribano público, el Br. Antonio Sánchez Caballero, presbítero albacea testamentario y tenedor de los bienes que quedaron por fin y muerte del capitán Juan Sánchez Caballero, su padre, manifestó los bienes que en esta hacienda se hallaban, para que se procediera a hacer el siguiente inventario:

Primeramente, la dicha hacienda y la labor, que se compone de un sitio de ganado mayor, un criadero de becerros y 17 caballerías de tierra; una casa de adobe con cinco oficinas, una cocina, cerca de cajón y rama; un portal de zacate; dos jacales de trigo, dos eras, una plaza de estantes y zanja; una noria

con pozo de cal y piedra; una cuadrilla de indios laborios, seis bueyes mansos de arada; una manada de yeguas rejegas que andan extraviadas, ocho fanegas de maíz sembradas ya nacidas, y barbecho para otras cuatro fanegas de tres fierros; un potrero de cajón, estacada y piedra, de más de tres mil varas, con los ranchos de arrendatarios que en él se hallan.

Declaró el albacea haber cogido en esta labor 130 carretadas de trigo que, según la regulación que tiene hecha, corresponde a dos cargas y media por carreta, de lo que se han de rebajar quince carretadas que pertenecían a doña María Caballero, su hermana, de un pegujal que sembró a su costa, separado.

Quince carretadas de otro pegujal que se sembró separado para el gasto de dicho capitán Juan Sánchez Caballero, que distribuyó en su funeral y entierro. De las cien carretadas restantes se ha de rebajar el diezmo causado este año por las 130 carretadas; 49 cargas que debía de diezmo de 1709 y 40 cargas de 1711.

Asimismo, se han de rebajar todos los costos que el albacea ha tenido para barbechos, cercas, siembras, riegos, siega y trilla de dicho trigo, de lo que dará cuenta pormenorizada para que se sepa lo que queda líquido por tener y entregadas todas las cargas que pertenecen a dicho diezmo y vendidas otras para la satisfacción de los avíos, por haber corrido por mano del albacea y estar de su cargo la satisfacción.¹⁴

El bachiller Antonio Sánchez Caballero celebró una compañía a medias con Cayetano de Herrera desde el 11 de junio de 1722, quien pasó a vivir a Santa Rosa y recibió 41 novillos, tres toretes, 12 vacas chichiguas y 15 bueyes mansos con el paro necesario. El mayordomo, por esos años, era Lorenzo Rangel.



Cortina de una de las presas de Santa Rosa. Col. Luis Lozano.

En el primer año, la cosecha de cuatro fanegas y media de sembradío produjo 450; se sembraron cuatro fanegas de cebada, con cuya paja se mantuvo a los animales de la finca, y del grano, ya pagado el diezmo, se lograron 24 fanegas.

Al siguiente año se sembraron siete fanegas y media de maíz, de las que se recogieron nueve carretadas, las que se encerraron en la troje mientras Herrera hacía un viaje a Puebla. A su regreso, encontró que la troje había sido abierta por los hermanos del bachiller y alteradas las cantidades.

Entre los gastos que reportó Herrera, se encuentran 7 pesos 4 reales por poner los pretilos y blanquear la casa de la hacienda; 10 pesos por hacer una cocina. Trabajadores: Calas Morado, Sebastián Morado, Juan Joseph, Mateo Rangel, Diego de Urrutia, Lorenzo de la Cruz, Marcos de Laguna, labradores; Juan Larina, vaquero y labrador; Alonso Morado y Miguel Tafoya, vaqueros, y Tadeo de Salas, velador de la milpa.

Al parecer el bachiller no quedó muy conforme y el 22 de abril de 1724 se quejó ante el Alcalde de haber disuelto la compañía y negarse Herrera a devolver los animales que le fueron entregados, por lo que Don Cayetano presentó una memoria pormenorizada de los gastos, siembras, ganancias y las bajas que tuvo en el ganado.¹⁵

Por muerte del bachiller Antonio Sánchez Caballero, en 1733 quedó como albacea su sobrino, el Br. Pedro de Sardeneta Legaspi, clérigo presbítero, quien el 23 de junio del año siguiente pidió a las autoridades de la Villa una copia del testamento de su abuelo para seguir cumpliendo las cláusulas.¹⁶

En la hacienda nombrada Santa Rosa, jurisdicción de la Villa de León, a 23 de agosto de 1733, ante Don Pedro Martín Vaca y Don Antonio de Espinosa de los Monteros, evaluadores nombrados para dicha hacienda y demás bienes, éstos dijeron que las tierras se hallan desde orillas de los propios de la Villa y pueblo de San Miguel, al norte, hasta lindar con el sitio de San Germán y la hacienda de don Pedro Carranza, que están a la parte del sur casi tres leguas de distancia de un extremo a otro, siendo la mayor parte de pan llevar y labradas; por el poniente, con tierras de la hacienda de La Olla, las de Salvador Álvarez Barrón, la de Don Manuel de Coz y Muñones, y por el oriente, Simón de Urenda, Juan de Hinojosa y el dicho don Manuel de Coz, con varios ranchos circunvecinos.

En su corazón la hacienda contiene tablas de riego donde caben anualmente más de 30 cargas de trigo de sembradura, fuera de otros tapujales de riego y las labores de maíz, con trece ranchos o estancias de arrendatarios. Por la parte poniente las circunda y abriga con dos potreros muy capaces, que incluyen una mesa y dos cañadas, la una de peña tajada con aguas permanentes y otros arrimos, medio apotreras, también con peña tajada y puesta a la mano.

Su valor: 18 mil pesos, de los cuales 400 aplican a una de las nuevas galeras de trigo: 200 a la presa de calicanto y otros 200 a la cerca de trocería de las tablas de trigo por ser obras nuevas, construidas en el tiempo en que la administró el Br. Antonio Sánchez. Además 46 yeguas rejegas en dos manadas de 23 cabezas, incluso sus dos caballos recogedores, en 115 pesos; 12 yuntas de bueyes aperadas, con gatos de hierro, arados, coyundas y demás necesario, en 180 pesos; 6 bueyes mansos de arada, en pelo, a seis pesos cada uno; 32 novillos, a cinco pesos cada uno; 13 caballos mansos, a cuatro pesos cada uno; 2 carretas usadas en 16 pesos; 4 hoces, a dos reales cada una.

Desde el día 25 de agosto se mandó sacar al pregón en las villas de Santa Fe de Guanajuato y León. En esta Villa, Juan Andrés, indio ladino en lengua castellana que hace oficio de pregonero público, a las 10 de la mañana sacó al pregón en la plaza mayor, a las puertas de las Casas Reales, diciendo en alta voz lo siguiente: la hacienda de labor de riego y temporal que se nombra Santa Rosa, en términos de esta Villa, como una legua de ella su casco principal, con sus casas, espigueros, noria, cuadrilla, presa, cercas que circundan las tablas de trigo, aguas, bueyes y aperos, yeguas de trilla, con sus tierras, que desde orillas del pueblo de San Miguel y de la labor de los propios, lindantes con esta Villa, corren en cordillera para abajo hasta confinar con la estancia del Potrero y venta en que se comprenden un sitio de ganado mayor, otro de menor, un criadero de becerros y 24 caballerías y media de tierra con las demás en que se mantiene aposesionada de huecos y baldíos por virtud de títulos y composiciones de su Majestad, bajo de los términos y linderos conocidos, que incluyen el puesto de la Ciénega y los demás ranchos de arrendatarios y arrimados. Se manda pregonar por el señor Alcalde Ordinario de primer voto, de pedimento de los albaceas del Br. don Antonio Sánchez Caballero, difunto, quien lo fue de dicho capitán don Juan Sánchez, su padre, y de consentimiento de los herederos de éste para que la persona o personas que quisieren comprarla hagan postura, que se les admitirá, con el fin de rematarla

en el mejor y mayor, después de los 30 pregones que dispone el derecho. Concluyendo en advertir ser éste el primero.

Fue hasta el 23 de febrero de 1734 cuando el capitán Simón Francisco de Arroyo, mercader de Guanajuato, dio amplio poder a Francisco Díez de Briones para adquirir la hacienda en su nombre. El 10 de marzo presentó la oferta por 15 mil pesos, pero el capitán Francisco de la Fuente, actuando como Alcalde Ordinario, ordenó sacarla al pregón por diez ocasiones.

Briones ofreció 500 pesos más, por lo que se citó a los interesados y a los herederos, algunos de ellos con residencia en Guanajuato, para el remate. Llegado el día, se mandó al pregonero que desde las nueve y hasta las doce del día anunciara la oferta. Al toque de las campanas de la parroquia para dar el medio día, en la Sala de Audiencia y Tribunal de la Villa, el capitán Francisco de la Fuente, con asistencia del escribano, recibió al capitán Simón de Arroyo como único postor y dijo: pues que no hay quien puje ni quien dé más, a la una, a las dos y a la tercera qué buena, qué buena, que es buena pro le haga al capitán don Simón de Arroyo como mejor y único postor.

El pago debió hacerse de esta manera: 6,200 pesos que deben quedar de principal sobre dicha hacienda; cinco mil de Capellanías que gozaron los difuntos Antonio, Andrés y Juan; 600 de cumplimiento a dichos 6,200 de dote y capital que tiene cargados para una Capellanía a favor de los curas del Rincón, y 9,300 pesos de contado o libranzas. Los albaceas pidieron a Arroyo les entregara inmediatamente 2,300 pesos para pagar algunos gastos.

A las seis de la tarde del siete de mayo de 1734, Don Manuel de Sardeneta Legaspi, Alguacil Mayor, Regidor y Capítular dio posesión de la hacienda a Don Simón de Arroyo, en presencia de Francisco de la Fuente, Alcalde Ordinario; Br. Pedro de Cervantes, presbítero que tenía en arrendamiento la finca; Don Manuel de Urbieta, Clemente Álvarez Barrón, Juan de Hinojosa y Simón de Urenda, dueños de haciendas y ranchos circunvecinos; Don Francisco Díez de Briones y otras personas que habían concurrido.¹⁷

Apenas tomó posesión de la propiedad, los herederos reclamaron la parte

que les tocaba de herencia. El expediente contiene documentos tramitados todavía después de 1752.

Se tiene referencia que desde 1764 varios españoles que subarrendaban el renacho La Tapona quemaban cal en Santa Rosa, con sus propios peones, principalmente durante octubre y noviembre. Mencionaban 10 hornos: dos de Antonio Basilio Calderón y su familia; y uno de cada uno de los siguientes: Antonio Quirós, José Sánchez, Carlos Gómez, Isidro Hernández, Juan Ríos, José Antonio Quirós, Anario de Torres y Manuel Pérez.

El teniente Baltasar Muciño, al arrendar Santa Rosa, mandó a Manuel Gómez levantar un horno para quemar cal en la hacienda y lo rentó a unos señores Oliva.

A medida que las tierras se desmontaron para hacerlas cultivables, los caleros aprovecharon la leña. En carretas jaladas por bueyes la transportaron de Los Sapos, Peñuelas, San Pedro del Monte y San Roque. El mismo propietario de Santa Rosa, Simón de Arroyo, les vendió parte del monte.

Muciño, abusando por ser el arrendatario principal, exigió a los caleros de La Tapona enviar a algunos de sus peones para sembrar y cosechar el trigo; al no aceptar provocaron que mandara derribar los hornos que había en la hacienda y las casas de los caleros, así como tapar los pozos que les surtían de agua.

El 17 de febrero de 1804, Antonio Basilio Calderón se quejó como representante de los caleros ante el subdelegado de León, lo que inició un proceso judicial que llegó ante el mismo Rey de España, quien el dos de mayo de 1807 resolvió que Muciño debía pagar a los caleros por la destrucción de los hornos.¹⁸



Interior del casco de la hacienda. Col. Luis Lozano.

El tres de febrero de 1779, Francisco Javier de Herrera y otros herederos, después de presentar testigos para justificar la propiedad del rancho Jalapilla, de tres caballerías y media de tierra, por haberseles quemado los títulos en un incendio hacía muchos años, lo vendieron al coronel Simón Eugenio de Arroyo, Alcalde Mayor de Celaya, en 875 pesos. Por todos los puntos limitaba con la hacienda de Santa Rosa. El apoderado Manuel Doblado, quien residía en la finca, se comprometió a pagar a cada heredero la parte que le correspondiera.¹⁹

En 1806 Don Baltasar Muciño seguía como arrendatario de Santa Rosa y por su carácter enérgico



Interior de la capilla.

puso en aprietos a la autoridad de la Villa de León: el 30 de julio de 1806 compareció Alejandro Ruvalcaba ante el alcalde menos antiguo, Francisco Ildefonso Mazorra, para quejarse de que Muciño le tenía embargados tres burros y cinco reses que se habían metido a la hacienda atraídos por su pastura verde.

La justicia mandó a Muciño devolver los animales y acudir al Juzgado para fijar el pago de los daños. Sin cumplir lo prevenido, se presentó Muciño en la noche, queriendo excusar la contestación con altanería, por lo que usando su prudencia hasta los últimos extremos, Francisco Ildefonso Mazorra, en resolución de la demanda, le mandó entregar las bestias y valuar los pastos, ante lo que confesó no haber recibido daño en los sembradíos ni en otros intereses de su casa, pero quería que por cada cabeza se le dieran dos reales.

Comenzó a alzar la voz y a alterarse como si estuviera con sus gañanes; con el sombrero puesto contradijo la orden ante la gente en la plaza. Se le pidió bajar la voz y hablar con respeto, a lo que contestó que era al tanto o menos que él, que no era su juez. Para corregir su altanería, salió a buscar al escribano y, por la otra puerta de la tienda, Muciño salió y montó su caballo, diciendo que la justicia era de compadres.

Se le mandó regresar y no quiso obedecer, repitiendo por muchas veces a gritos las mismas palabras de negar la jurisdicción y tratar de enemigo a quien contradijera sus pretensiones. Tomando la plaza se retiró muy satisfecho de su desobediencia y falta de respeto, lo cual era costumbre pues había hecho lo mismo con los jueces antecesores, Don Ramón de Hoyos y Don Manuel Gutiérrez de la Concha, quienes lo quisieron arrestar por defecto de subordinación.

Para que no continuara así y escarmentar a otros, se le hizo entender que el título de teniente del Real Tribunal de Acordada no le hacía invicto a la Jurisdicción Real Ordinaria, y antes de que se fugara, se procedió a su aprehensión, la que no pudo ejecutar el alguacil mayor por hallarse en cama.

Procedió a ello el juez, auxiliado de tropa que se solicitó al Comandante de Milicia, con la que se pasó a la casa de José Mora, donde Muciño estaba en un baile, lleno de satisfacción por su arrogante hecho, que comunicó a algunos concurrentes. Se le mandó sacar con el Ministro de la Sala, en nombre de Su Majestad, a lo que repitió varias veces que no era su juez y no lo podía aprehender.

Tomándole la espada y bastón de teniente, el sargento que acompañaba a la patrulla lo condujo a la sala de declaraciones, puesto en arresto. Dudando de su seguridad y para evitar la fuga, se le mandó poner un par de grillos. La información sumaria del hecho se tomó de los que se hallaron presentes: Pedro de Obregón, Pedro Díaz de Serna e Ignacio Ruiz, la parte quejosa y un gran número de individuos.

Se le declaró prisionero de la Justicia, pero en el proceso de obtener las declaraciones, el escribano recibió un recado del juez para suspender la acusación y diligencias por haber puesto en libertad a Don Baltasar Muciño.²⁰

Francisco de Arroyo quien, por su matrimonio con Clara Joaquina de Sardeneta, se había convertido en uno de los principales accionistas de la mina de Rayas, y su único hijo y heredero, Simón Eugenio, se empeñaron con gran constancia en comprar tierras de labranza vecinas. Para 1740 habían adquirido las labores de San José y de Santa Rita en 7,500 pesos, que incluían 110 bueyes y otras bestias.

Por ese tiempo, unos primos de Arroyo le cedieron San Germán por una cantidad no especificada. La siguiente expansión ocurrió en la década de 1770, años de ganancias altas para la mina de Rayas, cuando Simón Eugenio adquirió de la familia Hinojosa unas 16 caballerías en 5,300 pesos.

La hacienda de Clara Joaquina de Sardeneta pasó de su hijo Eugenio Arroyo, quien murió sin hijos, a su primo José Mariano de Sardeneta, segundo Marqués de San Juan de Rayas,²¹ a quien, por pedimento del fiscal, le fue embargada para cubrir los adeudos al Ramo de Temporalidades, procediéndose a su venta y remate por superior despacho del Virrey Don José de Iturrigaray.

El remate se verificó en Guanajuato, ante el Intendente Juan Antonio de Riaño y Bárcena, el 13 de febrero de 1806, a favor del Conde de Valenciana y de Don Francisco Aniceto Palacios. El Regidor Alguacil Mayor Don Manuel José Doblado verificó la posesión de la hacienda a don Francisco Palacios, quien la tomó en nombre del Conde de Valenciana.²²

En el avalúo de las tierras y fincas de las haciendas de campo propiedad del Conde de Valenciana, efectuado por Manuel Aguilar el cinco de febrero de 1818, se refiere:

Tierras de Santa Rosa, San Germán y San Nicolás del Monte: de trigo en la Presa Vieja, ocho caballerías; de monte, 22 caballerías; de trigo, fuera de la Presa, seis caballerías; de maíz, 88 caballerías; de eriazo, 36 caballerías; de maíz en San Nicolás, cinco caballerías.

Fábricas de Santa Rosa: dos salas, una recámara, un comedor, otra recámara, un zaguán, un portal, otra recámara seguida de la sala; otra recámara contigua, un cuarto de cocina, un portal en el patio de la cocina, unos lugares comunes, un pozo con ademe de calicanto; una capilla con un campanario; un cuarto de tienda con trastienda, una caballeriza con pesebre, un pajar, una troje de dos naves, tres trojes y dos graneros.

Siguen otros cuartos retirados: cuatro cuartos contiguos, una trojita, dos eras y un aventadero; una noria ademada de calicanto, potreros desde el rancho de Buenavista hasta la Estancia; de la Estancia a la Ceja,



El primer Marqués de Rayas.

de la dicha Estancia a la esquina de Campoverde y otro en la Cañada de la Mula; una noria en el monte de La Estancia, otra junto al Camino Real, donde linda Campoverde; un estanque, un vallado en el rancho de Santa Rita, un cuarto y pared de adobe en el corral que llaman del Conejo, con un pedazo de calicanto; potrero en la Cañada del Despionadero y en el rodeo; una presa de tierra en el río que viene de León, con 110 sauces; una imagen de Santa Rosa en cantera de Guanajuato, puesta en la citada compuerta; un horno para quemar ladrillo y otro de cal, ambos de adobe; otra presa de calicanto, una pila de calicanto y un granero. Todo importa 64,321 pesos 3 reales y un octavo.

Fábricas de San Germán: dos trojes, una salita, una recámara, un portalito con dos pilares de adobe, una noria ademada de calicanto, dos eras y un aventadero. Todo importa 1,394 pesos.²³

Inventario de las existencias y muebles de la hacienda de Santa Rosa, a cargo del bachiller don Ignacio Obregón, hecho por don Manuel Aguilar el 15 y 16 de enero de 1818:

Capilla: cáliz y patena de plata con peso de cuatro marcos: media libra; plato, vinajeras y tapa con dos marcos: seis libras; Santo Cristo de plata con dos libras escasas y cruz de madera; misal, tres campanitas, imagen de Santa Rosa, dos cuadros grandes muy antiguos, casulla negra de rasillo con cinta amarilla y todos sus necesarios; ara y campana de una arroba de peso.

Semillas: trigo: 13 cargas 8 almudes que entregó Pompa en León; 12 cargas que había en la hacienda para la siembra; garbanzo: 1¾ fanegas existentes, bueno para la semilla.

Muebles: 22 yuntas de bueyes, 144 cabezas cabalares en las manadas, cinco mulas y machos de la silla de los vaqueros; siete mulas y machos de carga aviados de todo, y dos mulas en pelo.

Importó el inventario 2,445 pesos 7 reales.²⁴ La hacienda de Santa Rosa era arrendada por Manuel Aguilar, por 2,445 pesos 7 reales.²⁵

El segundo Conde de Valenciana, Don Antonio Obregón, otorgó su testamento el 29 de marzo de 1833, en la capital del Estado, en el que designa como herederos de Santa Rosa, por partes iguales, a su hija Antonia y al Doctor Contreras, habiéndose otorgado la correspondiente escritura de partición el 15 de septiem-

bre de 1840. Después, Contreras compró la otra parte para quedarse con toda la propiedad.

El 21 de octubre de 1848, el Dr. Contreras otorgó su testamento y nombró albacea a Cristino Acevedo, vecino de León. Falleció el 22 de enero del siguiente año.

El dos de agosto de 1852, Acevedo vendió a doña Concepción Otero y Mendizábal, integrante de una de las familias mineras más acaudaladas de la ciudad de Guanajuato, la hacienda de Santa Rosa, con los ranchos anexos de Santa Rita, San Germán y San Nicolás del Monte, compuesta por cuatro sitios de ganado mayor, tres caballerías y 0.25156 de caballería, en 127 mil pesos.



Concepción Otero.

De este precio se descontaron 59 mil 598 pesos 7 reales que la hacienda tenía cargados por los siguientes conceptos:

Al Convento de Santa Clara de Querétaro:	20,000.00
Al Convento de Santa Catarina de Morelia:	11,000.00
A la Catedral de Morelia para aniversarios:	3,000.00
Capellanía de Don Zeferino Jesús Rocha:	5,000.00
Capellanía de Don José Dolores Esqueda:	2,000.00
Capellanía de Don José Hilario Ibargüengoitia:	700.00
A Instrucción Pública del Estado:	12,398 pesos 7 reales
Capellanía del Obispado de Guadalajara:	5,500.00

Los 77 mil 401 pesos un real restantes fueron depositados por la señora Otero en efectivo para pagar los réditos atrasados. La compradora también libró 11,276 pesos 3 reales 10 granos para pagar parte de la deuda con el convento de Santa Clara de Querétaro.

(Concluirá)

EL GENERAL MANUEL ORELLANA NOGUERAS, PERSONAJE IMPORTANTE DE LA CIUDAD

Guillermo Padilla Origel

Es importante recordar y honrar a quien honor merece, el General Manuel Orellana Nogueras, quien con sus tropas intervino acertadamente para ayudar a los ciudadanos durante la tremenda inundación de 1888, hombro con hombro con el Coronel Pomposo G. Campillo, el Padre Pablo de Anda y Padilla, el Obispo Tomás Barón y Morales, siendo Gobernador del Estado el General Manuel González, salvando muchas vidas y pertenencias de numerosas familias.

El General Orellana estuvo activo 45 años en el Ejército, donde obtuvo las más altas distinciones por su actuación en las guerras de Reforma y la Intervención Francesa, así como en las acciones habidas entre 1858 y 1876, destacando el triunfo definitivo de las armas republicanas en Querétaro.

En 1882 se creó la VII Zona Militar, con sede en León, que comprendía los estados de Guanajuato, Michoacán y Querétaro, con el General Orellana como su primer jefe.

Perdió a su padre, también militar, debido a una explosión en el Palacio de Gobierno de Jalisco, en Guadalajara, durante la ocupación del General Miramón.

Aunque nacido en Guadalajara, radicó en León, donde contrajo matrimonio y mandó edificar, al final de la acera norte de la Calzada de los Héroes, una bella finca de recreo estilo porfiriano llamada "Quinta Elvira".

Radicó también en Silao, donde compró la ex "Hacienda del Bosque", que conserva una de sus nietas.

Mucho se ha escrito sobre este personaje, por lo que en esta ocasión lo recordamos con gratitud, admiración y cariño.



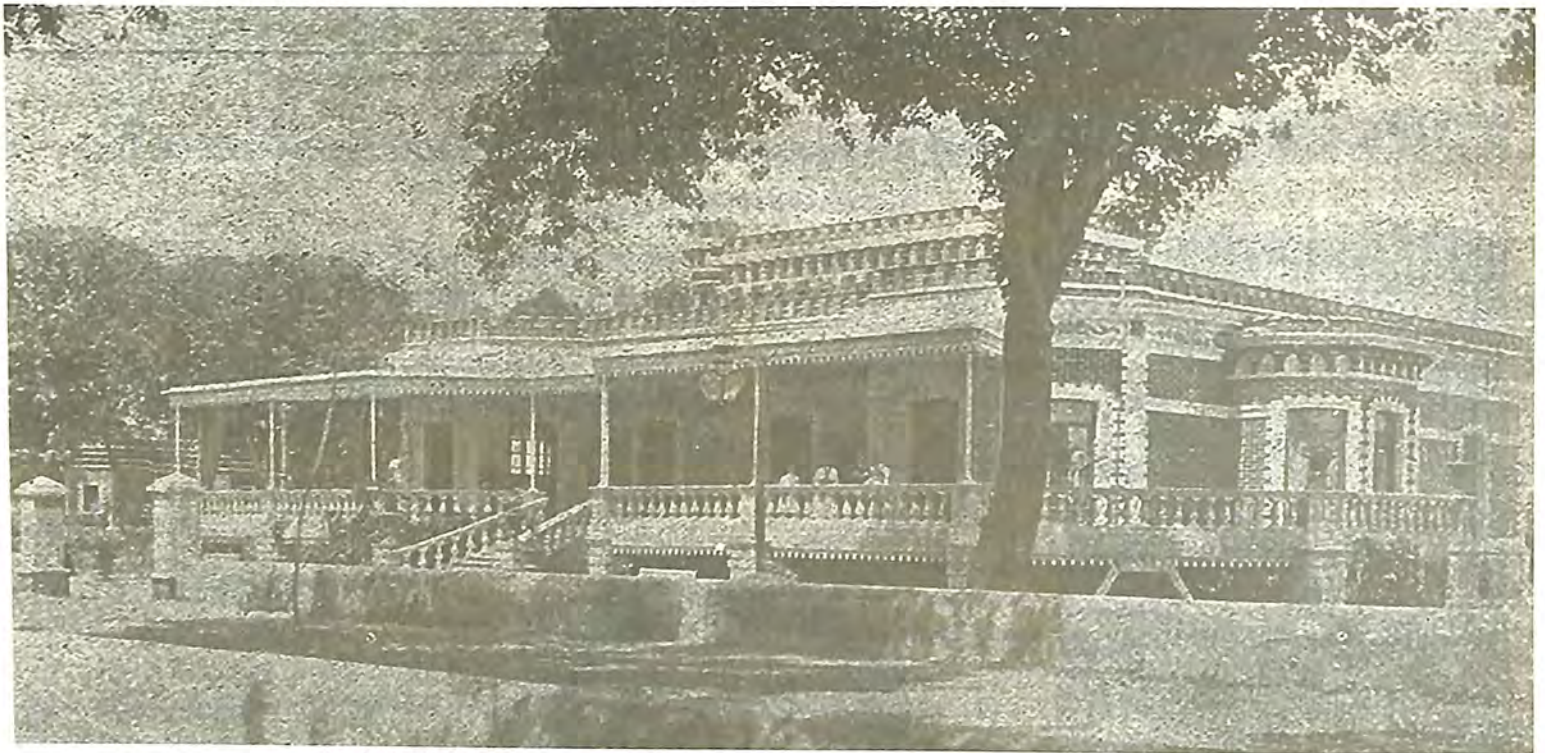
GENEALOGÍA DE LA FAMILIA ORELLANA

I.-Don Julián de Orellana nació por 1790; casó en Zacatecas con María Guadalupe Varela. Fue su hijo, entre otros:

II.-General don Joaquín Roque Orellana Varela, originario de Zacatecas, nació por 1814 y casó en Guadalajara, en el Sagrario Metropolitano, el 19 de marzo de 1839, con Josefa Nogueras y Basauri, hija del Lic. Manuel Nogueras y de María Basauri. Fueron sus hijos, entre otros:

a) Coronel Don Joaquín Orellana Nogueras, y,

b) General Don Manuel Orellana Nogueras, nacido en Guadalajara por 1845 y muerto el 17 de noviembre de 1903 en Silao. Casó en León el dos de septiembre de 1888, con Elvira Torres Soto, originaria de Arandas, Jalisco, radicada en León, hija de Aureliano Torres Ramírez y de Vidala Soto y González. Fueron sus hijos, nacidos en Silao y León:



"Quinta Elvira", construida en 1901. Al frente. el antiguo puente de la Calzada.

1.- **Eva Orellana Torres**, soltera.

2.- **María de la Luz Elvira Orellana Torres**, nacida en 1899, sin descendencia.

3.- **Joaquín Orellana Torres**, sin descendencia.

4.- **Judith Orellana Torres**, casada en Guanajuato con Rafael Araiza; fueron sus hijas doña Fabiola y doña Berenguela Araiza Orellana, con sucesión.

5.- **Manuel Orellana Torres**, originario de Silao, nacido por 1889, casado con María de la Luz Jiménez; fueron sus hijos:

1.- **Gloria y Elvira Orellana Jiménez**, solteras.

2.- **Joaquín Orellana Jiménez**, casado con María Guadalupe Salgado, con sucesión.

3.- **Manuel Orellana Jiménez**, nacido en Silao en 1926 y muerto en 2006; casado con Lydia Cázares Herrera. Fue presidente municipal de Silao en el periodo 1980-1982; fueron sus hijos:

a.- **Luz Orellana Cázares**, casada con Jaime Loya Cabeza de Vaca, con sucesión.

b.- **Ernesto Orellana Cázares**, casado con Dorotea Bandala, con sucesión.

c.- **Verónica Orellana Cázares**, casada con Luis Vela, con sucesión.

d.- **Lydia Orellana Cázares**, casada con Juan Bosco, con sucesión.

e.- **Samuel Orellana Cázares**, casado con Lilia Negrete, con sucesión.

f.- **Víctor Orellana Cázares**, casado con Raquel Toledo, con sucesión.

g.- **Manuel Orellana Cázares**, nacido en 1961, casado con Adriana Loya Cabeza de Vaca. Fueron sus hijos: Adriana, Manuel y Karen Orellana Loya, radicados en León.

Fuentes:

- 1.- *León Trayectoria y Destino*. Mariano González Leal.
- 2.- *Recordatorios Públicos y Privados*. Toribio Esquivel y Obregón.
- 3.- Archivo y comunicación oral del Sr. Manuel Orellana Cázares.
- 4.- Copia del microfilm del Registro Civil de León, Gto. 1880-1902.
- 5.- Archivo del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, Jalisco.

